

EXP-UNC: 0009161/2018

Córdoba, 31 MAY 2018

VISTO

La nota presentada por Sachetto, Romina (Legajo N° 39970531) del Dpto. Académico de Teatro de esta Facultad de Artes, por la que solicita verificación de actas dado que no tiene acreditada la materia Psicopedagogía Teatral del Plan 2015, y

CONSIDERANDO:

Que presenta hojas de la libreta de trabajos prácticos debidamente legalizadas, en las que consta haber aprobado por promoción la materia Psicopedagogía Teatral en fecha 01/07/2015 con nota final de 8 (Ocho) puntos (fs.3);

Que según el Informe de Oficialía (fs.4) dicha alumna FIGURA NO PROMOCIONAL en Acta de Promoción N° 2015100047 (2345) de fecha 01/07/2015 de la materia Psicopedagogía Teatral;

Que los datos de la libreta son ratificados por la Profesora de la Cátedra Sajeve, Maura con el control de la Directora Disciplinar del Departamento Académico Teatro (fs.5);

Que da atención a lo dispuesto por la Resol. D.N°1422/97 y R.HCS.N° 265/98, reglamentarias de estos trámites;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta N° 2015100047 (2345) de fecha 01/07/2015 de la materia Psicopedagogía Teatral del Plan 2015, asentándole a la alumna Sachetto, Romina (Leg 39970531) la nota 8 (Ocho);

ARTÍCULO 2º: Encomendar a Oficialía la confección del acta rectificativa correspondiente para ser firmada por la docente titular de cátedra o la Directora Disciplinar del Departamento Académico respectivo;

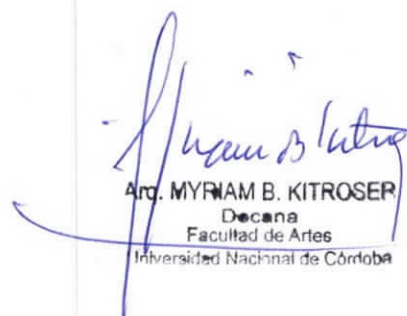
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC, comunicar al Área de Enseñanza y al interesado por medio electrónico. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°

0330


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba